



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

187 / 03

RESOLUCIÓN -CD- N°

Salta, 13 JUN 2003
Expediente N° 12.021/03

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Paula Liliana Narvaez, D.N.I. N° 26.701.871, solicita adscripción como Profesional en las cátedras "Inglés Científico I" e "Inglés Científico II" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada por Resolución -D- N° 100/03 emite dictamen a fs. 48 y aconseja la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 088/03, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción y dar lugar a lo solicitado por dos periodos lectivos durante los cuatrimestres correspondientes, para cada asignatura.

Que analizado en el seno de este cuerpo en Sesión Ordinaria N° 08/03 del 03/06/03, se aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/03 del 03-06-03)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Paula Liliana Narvaez, a la Cátedra "Inglés Científico I" e "Inglés Científico II", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Paula Liliana Narvaez, D.N.I. N° 26.701.871, como Profesional Adscripta en la asignatura "Inglés Científico I" de la Carrera de Nutrición por el término de un año, y con opción a prórroga, a cumplirse de la siguiente manera por tratarse de una asignatura cuatrimestral:

- 1° Cuatrimestre del Período Lectivo 2004.
- 1° Cuatrimestre del Período Lectivo 2005.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° 187/03

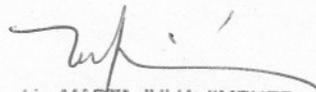
Salta, 13 JUN 2003
Expediente N° 12.021/03

ARTICULO 3°.- Designar a la Lic. Paula Liliana Narvaez, D.N.I. N° 26.701.871, como Profesional Adscripta en la asignatura "Inglés Científico IP" de la Carrera de Nutrición por el término de un año, y con opción a prórroga, a cumplirse de la siguiente manera por tratarse de una asignatura cuatrimestral:

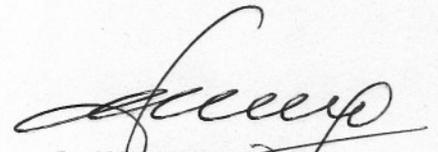
- 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2003.
- 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2004

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de las cátedras, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud